



EXP-UNC: 11650/2009 de

Córdoba

República Argentina

**VISTO** las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 630/09 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades por la que se solicita a este H. Cuerpo la designación por concurso del Dr. MARCELO ROMÁN ZAK, legajo 35224; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS nro. 8/86 y concordantes y lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS nro. 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Res. 630/09 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. MARCELO ROMÁN ZAK, legajo 35224, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra Recursos Naturales y Gestión Ambiental del Departamento de Geografía de la citada Facultad, a partir del 16 de noviembre de 2.009 y por el término reglamentario.

**ARTÍCULO 2.-** El Dr. Zak deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.**

st

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN NRO:**

**25**